1979473

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	POLICIA NACIONAL

CIUDAD Y FECHA:	Sibaté, 23 de Abril de 2018
CONTRATO N°:	53-7-10076-18
CONTRATISTA:	LEIDY ANDREA GONZALEZ LÓPEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	**DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "INVESTIGACION CRIMINAL I Y II" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES PATRULLEROS A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA FASE DE PATRULLEROS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
VALOR DEL CONTRATO: $	$ 15.237.200,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	08-07-2018
FECHA DE ENTREGA:	23 de Abril de 2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Capitán JOHN AUGUSTO ARGUELLES PAEZ Supervisor Contrato
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 3.047.440,00
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #_____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certifico con la firme del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las clausulas y especificaciones técnicas del contrato, en la presente fecha 23/04/2018.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

Sibate, 23 de Abril de 2018

No. _____ ESJIM SUDIE-ARACA

Señor Coronel
LUIS FERNANDO GONZALEZ HERRERA
Director Escuela
Sibate

Asunto: Informe de supervision contrato No. 53-7-10076-18 Mes reportado Abril

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "INVESTIGACION CRIMINAL I Y II" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES PATRULLEROS A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA FASE DE PATRULLEROS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ	Vigencia incio 23/01/18 termino 08/07/18 Adición: Inicio termino VALOR TOTAL	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "INVESTIGACION CRIMINAL I Y II" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES PATRULLEROS A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA FASE DE PATRULLEROS VIGENCIA 2018.	5	$ 15.237.200	3	$ 9.142.320	2	$ 6.094.880	mediante comunicación N 004137 para su caso en especial ,solicito un compromiso con la llegada al inicio de clases ,en el entendido que hay reporte en la cual inicio clase el dia 03/04/2018 a las 7.30 horas, posterior a la hora establecida del inicio de clase , con ello se puede ver afectado el desarrollo normal de la catedra asi como de los horarios establecidos por este centro docente para los descansos del persona discente

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. X

NO. ____

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Capitán JOHN AUGUSTO ARGUELLES PAEZ

Supervisor Contrato

Teléfonos:5159600 extension 30238

Firma _____

Página 2 de 2 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

Capitán JOHN AUGUSTO ARGUELLES PAEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

No. S-2017- 004137 / SUDIE – ARACA 29

Sibaté, 11 de Abril de 2017

Docente
LEYDI ANDREA GONZALEZ LOPEZ
Bogotá.-

Asunto: comportamiento ejecución de contrato

Para este centro docente es un honor poder contar con su experiencia profesional para dirigir la catedra "Investigación Criminal", sin embargo me veo en la obligación de recordar algunos apartes de cumplimiento en la ejecución de su contrato, así:

(...)1. 8. La prestación del servicio se deberá hacer de tracto sucesivo, sin derecho a reemplazos solo en caso de fuerza mayor o caso fortuito (...)("Se llama fuerza mayor ó caso fortuito, el imprevisto á que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc"; La fuerza mayor o caso fortuito, por lo general libera a una o a todas las partes de un contrato, de pagar o responder por daños causados por el incumplimiento de una obligación, originado en un hecho constitutivo de fuerza mayor o causa fortuita. No se puede confundir la fuerza mayor o caso fortuito con la negligencia o la incompetencia, puesto que sólo se puede considerar fuerza mayor y caso fortuito a aquellos hechos a los que no es posible resistirse o que no es posible advertir o preverse.(Sentencia de 31 de Agosto de 1942, LIV,377)idéntica conclusión se ofrece, dice la corte, cuando siendo imprevisible el acontecimiento, se le puede resistir.(Cas. Civ. De 26 de mayo de 1936,584). Sí solo puede calificarse como caso fortuito fuerza mayor el hecho que concurrentemente contemple los caracteres de imprevisible e irresistible.) pero rendirá un informe de lo sucedido posterior a que haya sobrepasado dicho evento, de ser necesario realizar un reemplazo se deberá informar con antelación con un plazo mínimo de 05 días hábiles y por escrito al supervisor, debiendo nombrar el cambio de clase del mismo personal contratado para la actividad específica, y dicho cambio no superar 7 días de clases en el tiempo; se recalca que podrá realizar máximo tres (03) cambios durante cada fase.
2. No realizara cambios, bajo potestad facultativa o autonomía propia en contenidos programáticos y horarios de clase, los cuales son única y exclusivamente establecidos y estipulados por el Área Académica y Educación Continuada de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada; si el docente prevé un cambio, una actualización, una modificación en el contenido programático del seminarios deberá en forma escrita presentar documento con las modificación que se requiera al finalizar cada seminarios anexo al informe de ejecución.
*3. **Cumplir con la intensidad horaria establecida en el plan de estudios de acuerdo a la asignatura objeto del presente estudio, dicho seguimiento contractual será establecido de acuerdo a las políticas de la escuela.***

Para su caso en especial, solicito un compromiso con la llegada al inicio de clases, en el entendido que hay reporte en el cual inicio clase el día 03 de Abril del año en curso a las 07:30 horas, posterior a la hora establecida del inicio de la clase; con ello se puede ver afectado el desarrollo normal de la catedra así como de los horarios establecidos por este centro docente para los descansos del persona discente.

Atentamente;

Capitán, **JOHN AUGUSTO ARGUELLES PAEZ**
Jefe Grupo de Educacion Continua. (E)

Elaboró por: SI. Harold Rey Rozo
Revisado por: CT. John Arguelles Paez.
Fecha de elaboración: 27/10/2017
Ubicación D:\EDUCON Y SELECCION 2015\SELECCION DOCENTE\2017\HORARIOS CUARTO CICLO\INFORMES SEMANALES CUARTO CICLO\LLAMADO DE ATENCION DOCENTE SEMANA 4.doc

Kilómetro 20 vía Sibate
Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esjim.araca-pro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No. GP 135 - 31 ISO 9001 icontec No. SC 6445 - 51 IQNet No. CO - SC 6545 -51

Sibate, 23 abril de 2018

Señor Capitán
JHON AUGUSTO ARGUELLEZ PAEZ
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No **53-7-10076-18**

Asunto: Informe de Ejecución

Desarrollo de los seminarios de INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II aplicado al diplomado en mando, dirección y actualización jurídica dirigido al personal de patrulleros que ingresan al escalafón de mandos ejecutivos, a desarrollarse en la primera y segunda fase 2018 en las instalaciones de la ESJIM.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

I CICLO

NOMBRE COMPAÑÍA	SECCIONES	TEMÁTICAS VISTAS
POLICARPA SALAVARRIETA	**5 y 6**	INVESTIGACIÓN CRIMINAL

RESUMEN HOJA DE VIDA

Abogada Especialista en Derecho Penal y Servicio de Policía, once años de experiencia profesional en el sector público ante la Rama Judicial y como Oficial de la Policía Nacional, además de docente en las escuelas de formación y especializadas de la Institución.

LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ
Firma y post firma del contratista

C.C 20627238 expedida en GUACHETA - CUNDINAMARCA

Sibaté, Cundinamarca a los 23 días de abril de 2018

CERTIFICACION

Yo, LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ Identificado con cedula de Ciudadanía No. 20.627.238 de GUACHETA CUNDINAMARCA, certifico que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 paragrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 8663923305, por valor de $356.300 en la fecha 18 de abril de 2018, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. **53-7-10076-18**, suscrito con la **POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA**.

Atentamente,

LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ
C.C. No20.627.238
GUACHETA-CUNDINAMARCA

Sibate, " ABRIL 23 DE 2018"

CUENTA DE COBRO NÙMERO 03

LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
NIT. 800.141.206

DEBE A:

LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ
C.C. 20.627.238

La suma de *TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE* ***($3.047.440).***

Por el Concepto *del desarrollo de los seminarios de INVESTIGACION CRIMINAL I Y II, al personal de patrulleros que adelantan curso de ascenso según objeto del contrato, en cumplimiento al* ***contrato No.*** **53-7-10076-18**

Detalles:

PAGO SALUD: $ 153.400
PAGO DE PENSIÒN: $ 196.400
POSITIVA: $6.500
TOTAL: 356.300

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico que mi tipo y número de cuenta es: Ahorros, No. 230080163090del Banco Popular

Cordialmente,

Firma
LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ
C.C. 20.627.238 de Guacheta
Cel. 3115378452
e-mail: andreagonzalezlopez@yahoo.es

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-20627238
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-04-18
FECHA DE PAGO:	2018-04-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2018-04
PERIODO SALUD:	2018-04
NUMERO PLANILLA:	8663923305
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8674365372
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1,000	$ 152,400	$ 153,400
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1,300	$ 195,100	$ 196,400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 100	$ 6,400	$ 6,500
		Total a pagar		$ 2,400	$ 353,900	$ 356,300